



**Declaración de Su Excelencia el Embajador Néstor Osorio Presidente del Consejo Económico y Social en 2013 - Declaración de apertura de la serie de sesiones a nivel ministerial Décima sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

**8 de abril de 2013, Estambul (Turquía)**

Primer Ministro Recep Tayyip Erdoğan, Ministro Veysel Eroğlu, Presidente Mario Ruales Carranza, Secretario General Adjunto Wu Hongbo, Directora Jan McAlpine Excelencias, Señoras y señores,

Es un honor para mí dirigirme a la serie de sesiones a nivel ministerial de la décima sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno de Turquía por haber acogido esta importante reunión en la histórica y hermosa ciudad de Estambul.

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es un órgano instituido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas para coordinar la labor económica, social y ambiental de la Organización. El Consejo trabaja mediante un sistema impresionante de órganos subsidiarios relacionados entre sí —como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques— que es la única institución existente en el ámbito multilateral que tiene por objetivo integrar objetivos económicos, sociales y ambientales en la elaboración intergubernamental de políticas por consenso.

Está previsto que las relaciones institucionales entre el Consejo y sus órganos subsidiarios sean complementarias y se apoyen mutuamente. Sin embargo, a lo largo de los años se ha reconocido cada vez más la necesidad de reforzar esas relaciones a fin de aumentar la coherencia y las sinergias de la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de las cuestiones económicas, sociales y ambientales.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, establecido en virtud de la resolución 2000/35 del ECOSOC para promover la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, y fortalecer el compromiso político a largo plazo a tal efecto, es un órgano subsidiario único del Consejo. Es el único con composición universal. También es el único órgano de las Naciones Unidas que celebra debates periódicos sobre las cuestiones más fundamentales relacionadas con los bosques, y proporciona asesoramiento normativo y recomendaciones al sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y otras partes interesadas.

La labor del Foro ha dado como resultado la aprobación de importantes recomendaciones y decisiones normativas sobre diversas cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques a todos los niveles. Una contribución importante del Foro fue el acuerdo sobre el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (el instrumento sobre los bosques) y sus cuatro objetivos globales sobre los bosques, que el Consejo hizo suyos unánimemente y que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2007.

El Foro también ha contribuido a fortalecer la colaboración y coordinación en materia de bosques en todo el sistema de las Naciones Unidas mediante una red de 14 organizaciones internacionales, convenciones y programas de las Naciones Unidas relacionados con los bosques. Mediante la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, el Foro ha reforzado el papel del Consejo para promover la coordinación en todo el sistema respecto de los servicios socioeconómicos y ambientales de los bosques.

Debido a su carácter único, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está bien posicionado para prestar apoyo al Consejo a fin de reunir las tres dimensiones del desarrollo sostenible, abordando al mismo tiempo la intersección de esas dimensiones con los bosques, en el marco de un criterio inclusivo y de participación.

Distinguidos delegados,

El documento final de la Conferencia Río+20, "El futuro que queremos" establece una firme visión para lograr un futuro sostenible, en que la ordenación de los bosques y otros recursos naturales figura de manera

prominente.

El documento también ha dado al ECOSOC un papel primordial en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, proporcionando al Consejo la oportunidad de desempeñar un papel de liderazgo en esta esfera y contribuir de manera significativa a la definición de una agenda para el desarrollo después de 2015. La amplia experiencia del Consejo en la supervisión y examen de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la labor en profundidad de sus órganos subsidiarios sobre una amplia gama de cuestiones intersectoriales pertinentes, proporcionan una base sólida para la labor del Consejo en este contexto.

Teniendo en cuenta la evidente naturaleza intersectorial de los bosques, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular, tiene un papel central que desempeñar en la manera en que el Consejo responde al desafío que representa el desarrollo sostenible al reunir los aspectos económicos, sociales y ambientales de uno de los recursos naturales más importantes: los bosques.

El Foro ha promovido la comprensión sobre cuestiones fundamentales relacionadas con los bosques, entre ellas la financiación de la ordenación sostenible de los bosques, así como la interrelación entre los bosques, la erradicación de la pobreza, la degradación del medio ambiente y el desarrollo económico. En los últimos años, el Foro ha obtenido resultados especialmente positivos al integrar la cuestión de los bosques en la agenda más amplia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en el proceso de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el Foro debería promover soluciones que hagan que finalmente las sociedades adopten modalidades sostenibles de producción y consumo, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, garantizando así un uso positivo y responsable de los recursos mundiales.

Como Presidente del ECOSOC, me complace en particular ver que el Foro ha decidido examinar durante este período de sesiones los vínculos entre los resultados de Río+20, la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y el futuro de los bosques, en particular en una mesa redonda ministerial que se celebrará mañana. El resultado de esas

deliberaciones sin duda enriquecerá la contribución del Consejo al acto especial que se celebrará en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en 2013, para hacer un seguimiento de los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Foro podría aportar una contribución todavía más estratégica a los esfuerzos del Consejo por promover el desarrollo sostenible si se lo permitiera un sistema del ECOSOC más firme y más interconectado.

Los Estados Miembros han discutido desde hace tiempo sobre la necesidad de reforzar el papel del Consejo para desempeñar los mandatos que le confirió la Carta. En la reunión ministerial especial del ECOSOC celebrada en septiembre de 2012 para hacer un seguimiento del documento final de Río+20, expresaron apoyo a una gran reconsideración o "replanteamiento" en todo el sistema del establecimiento del programa del Consejo, sus métodos de trabajo y la participación de múltiples partes interesadas a fin de que el Consejo pueda responder de manera más efectiva a los retos nuevos y emergentes.

Necesitamos encontrar medios para hacer del Consejo un órgano más ágil y más centrado en las cuestiones reales que afectan a los ciudadanos del mundo y proporcionar un espacio en el que los dirigentes mundiales, los encargados de la elaboración de políticas y los profesionales del desarrollo se reúnan para resolver problemas y desplegar soluciones.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, por ejemplo, aborda una amplia gama de cuestiones relacionadas con los bosques que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por tanto, es fundamental asegurar que los resultados de las deliberaciones del Foro se tienen en cuenta en las deliberaciones de otros órganos subsidiarios del ECOSOC, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Desarrollo Social, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y otros órganos del Consejo de manera más deliberada y sistemática, y que el Foro pueda aprovechar las deliberaciones de esos órganos como aportaciones para su labor.

Excelencias,

La labor del sistema del ECOSOC, incluidos sus órganos subsidiarios, como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, desempeña un papel crucial en la búsqueda de nuestro objetivo de que el mundo sea un lugar mejor. Abordemos la tarea que se nos ha encomendado con el mayor compromiso y espíritu de cooperación y respeto durante este período de sesiones. Este Foro está diseñado para tomar decisiones clave sobre cuestiones fundamentales a fin de crear un futuro mejor y próspero para las generaciones actuales y futuras.

Muchas gracias.